

### **ANUNCIO SOLICITUD SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA**

**Número Expte.:** CONTR 2025 402663.

**Denominación:** Suministro y entrega de frutas y hortalizas en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el curso 2025/2026 en el ámbito del Programa Escolar de Consumo de frutas y hortalizas.

Tras el análisis de la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aportada por la entidad licitadora CORTIJO CUEVAS, SL (Lotes 3 al 7), se le requiere para que dentro del plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, aporte la documentación que se relaciona a continuación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica:

*-Las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán **poder de representación**, que deberá venir acompañado de **bastanteo** realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones. En caso de tratarse de una entidad instrumental será igualmente válido el bastanteo de su asesoría jurídica, lo que se indicará en el Anexo I-apartado 6.*

*- Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas:*

- **Certificado tributario de IAE<sup>1</sup>** en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- *En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.*

*En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.*

En Sevilla, en la fecha de firma electrónica.  
LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.  
P. A. EL JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATOS.

Fdo.: Domingo Álvarez Montes.

<sup>1</sup> Este certificado acredita estar dado de alta en el IAE, describiendo la actividad, grupo y epígrafe contenidos en las tarifas del IAE, el tipo de actividad, la fecha de alta a efectos del impuesto y la exención o sujeción al mismo. <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G309.shtml>



|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| DOMINGO ALVAREZ MONTES |                                | 31/10/2025 07:32:56                                                                                               | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGwq3bV9DZ02q37dcj9aZfhYN0jX | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |